

**LA CRISIS DE 1917.
ACTITUD DE LA PRENSA ESPAÑOLA
ANTE LA ADJUDICACION A D. JUAN DE LA CIERVA
DE LA CARTERA DE GUERRA**

CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ-CORDERO AZORÍN

*Departamento de Historia Contemporánea
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Alicante*

«Sé que las revoluciones estallan en los pueblos que pierden la esperanza en la enmienda de los que gobiernan. Sé que las revoluciones no las evitan las medidas de represión, que, a lo sumo, alcanzan a aplazarlas».

«El Liberal», 13 de abril de 1917

«Nosotros no nos sentimos fundamentalmente incompatibles con ninguno. Nosotros hemos combatido partidos y hombres... Pero en el servicio del interés público, ante afirmaciones concretas, admitimos la posibilidad de todas las convergencias y todas las coincidencias».

Declaraciones de Francisco de Asís Cambó a *«La Veu de Catalunya»*, 22 de marzo de 1918

INTRODUCCION

El objetivo de nuestro trabajo de investigación se ha centrado en la etapa ministerial (3 de noviembre de 1917 a 22 de marzo de 1918) durante la cual el célebre político murciano desempeñó la cartera de la Guerra en el gabinete presidido por D. Manuel García Prieto (Marqués de Alhucemas), primero de los gobiernos llamados de «concentración monárquica».

Así como en anteriores artículos,¹ abordamos la labor de La Cierva (durante el casi trienio enero 1907-octubre 1909) como titular de la cartera de la Gobernación, en la actualidad nos proponemos analizar el siguiente jalón de su carrera de hombre público, la cual sufrió un paréntesis de ocho años (1909-1917) impuesto por el famoso veto a su jefe político D. Antonio Maura —el célebre «Maura no» acuñado por Lerroux que siguió a la Semana Trágica y a la ejecución de Francisco Ferrer Guardia.

El acceso de La Cierva, elemento civil, a la titularidad del Ministerio de la Guerra en una época en que Europa estaba asolada por la primera conflagración mundial (1914-1918) y en que España, neutral en este gran conflicto internacional, mantenía por su cuenta una «guerra chica», endémica desde hacía ocho años y medio, en el Norte de Africa, tiene gran trascendencia y significación. No es obra del azar, sino que exige una seria y adecuada reflexión sobre las circunstancias que lo determinaron y que guardan estrecha relación con la tremenda crisis que sufrió España en 1917. (Eferescencia en las filas del Ejército, ya que sus componentes, desde el grado de coronel hacia abajo, se habían constituido en Juntas Militares de Defensa, redactando un famoso Manifiesto con fecha de 1.º de Junio de 1917; Asamblea de Parlamentarios celebrada en 19 de Julio en Barcelona; huelga general revolucionaria de Agosto).

El cómputo cronológico del presente trabajo no debe buscarse sólo en la constitución del gabinete Alhucemas (3 de noviembre de 1917), sino en el arranque dialéctico de la referida convulsión española de 1917. Ello le da —además de mayor amplitud— más complejidad y dificultad de lo que pudiera parecer a primera vista.

¹ Vid. FERNÁNDEZ-CORDERO AZORÍN, C.: *Algunas reflexiones sobre la Semana Trágica de Barcelona*. En «Estudios sobre Historia de España». Obra Homenaje a M. Tuñón de Lara, vol. III, pp. 157 a 185.

FERNÁNDEZ-CORDERO AZORÍN, C.: *Le Maroc dans la crise espagnole de 1909*. En «Revue d'Histoire Maghrebine», 8^e Année, num. 23-24, novembre 1981. Tunis.

FERNÁNDEZ-CORDERO AZORÍN, C.: *Política estatal en relación con el transporte de la naranja valenciana durante el «gobierno largo» de Maura (1907-1909)*. En «Saitabi», revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, XXX, 1980.

METODO Y MATERIALES

Hemos escogido el método de la exégesis hemerográfica para llegar a unos resultados coherentes que evalúen cómo fue recibido el encumbramiento de La Cierva al Ministerio de la Guerra (de la mano de las Juntas Militares de Defensa y tras la crisis de 1917) por los intelectuales, los políticos y la «mass-media» del pueblo español. El veto a D. Juan del reformista Melquiades Alvarez y la actitud conciliatoria de Cambó ante tal designación. Así como las posibles dicotomías EJERCITO-PODER CIVIL y EJERCITO-PUEBLO a las que el líder de la «Lliga» pretendió dar solución honrosa y viable.

La prensa es un poderoso vehículo de expresión y de información que contribuye a formar —y en ocasiones a deformar— pero en todo caso a agitar y mover, la opinión pública. En este período histórico se caracteriza, en general, por su partidismo y tendenciosidad. Los distintos partidos políticos (dispersos y atomizados) disponen de sus respectivos periódicos que dan las noticias a través de su prisma u óptica sectarios. Con todo, su consulta —apoyada en otras fuentes auxiliares— nos ha sido imprescindible, recurriendo a la lectura de los que se citan a continuación.

a. 1) «*El Mercantil Valenciano*».—Alejandro LERROUX le enjuició de este modo: «Sin afiliación de partido ni representación de persona, sostenía la política acomodaticia y poltrona de los republicanos cansados y desilusionados, fieles al apellido más que a la sustancia del programa.»²

Su lectura durante los meses de marzo a mayo de 1917 nos proporciona abundantes datos sobre las huelgas y desórdenes públicos promovidos por los labradores y exportadores naranjeros por la carencia de transportes públicos; tales sucesos se desarrollan en Alcira, Algemesí, Puebla Larga, Carcagente, Burriana y Castellón produciéndose la dimisión de varios alcaldes. Durante el mes de julio sus páginas dan cuenta de la difícil situación agrícola que atraviesa Levante (Valencia y Murcia) a causa del bloqueo submarino alemán reanudado el 1.º de febre-

² *Mis Memorias*, p. 521. Ed. Afrodísio Aguado. Madrid, 1963.

ro: revuelta de obreros del campo en Chiva, Cheste, Godelleta y Utiel contra el encarecimiento de la vida. Del 19 al 22 del mismo mes y año (1917) tiene lugar un movimiento revolucionario en Valencia y otras poblaciones de la región, en algunas de las cuales se proclama la República, estallando revueltas y sabotajes que producen fuertes colisiones entre los huelguistas y las fuerzas armadas. Esta difícilísima coyuntura económico-social persiste durante todo septiembre en los campos levantinos, tras el estampido de la revuelta del 13 de agosto (huelga general de los afiliados a U. G. T. y C. N. T.) promovida por las justificadas impacencias de la masa obrera y que incidió en todos los centros industriales de España, pues desde Valencia la huelga se extendió a la Compañía de los Ferrocarriles del Norte —en anterior situación de conflicto— y afectó especialmente a los centros mineros de Asturias y Vascongadas. El Ejército, al llevar a cabo su represión, defraudó cuantas esperanzas habían suscitado, en los elementos civiles de ideología política moderada y progresista, sus veleidades reformistas contenidas en el Manifiesto de 1.º de Junio.

Desde junio los militares se habían convertido en los árbitros de la política española. «*El Mercantil Valenciano*» de 21 de octubre de 1917 contiene un atinado juicio del Conde de Romanones sobre las Juntas Militares de Defensa. En la segunda quincena de octubre el gobierno Dato entra en crisis; Cambó arremete contra él en duros términos en un artículo que reproduce dicho periódico (23 de octubre de 1917). A fines del mismo mes los comisionados de las Juntas Militares de Defensa acuden a Madrid para hacer entrega de un mensaje al Rey.³ El mismo día en que se constituye el gabinete García Prieto, con La Cierva en Guerra, las páginas de este diario traen nuevas declaraciones de Cambó; y en esta jornada y la siguiente publican una nota oficial del nuevo jefe de gobierno Marqués de Alhucemas.⁴

La prensa republicana, en general, acoge mal al equipo ministerial que preside D. Manuel García Prieto, y «*El Mercantil Va-*

³ *El Mercantil Valenciano*, 29 de octubre de 1917.

⁴ *Ibidem*, 3 y 4 de noviembre de 1917.

lenciano» no recata su juicio francamente desfavorable: «Emplastadura, que no solución. ¿Qué representa el Ministerio que acaba de constituirse? ¿Una esperanza de renovación, como dicen algunos majaderos? ¿El fin de las oligarquías, como afirman algunos ilusos? ¿El primer paso en el camino de una política nueva, como pretenden hacer creer los sabios guías de la opinión? No; el Ministerio que acaba de constituirse no representa nada de esto, sino un nuevo engaño, una nueva prueba del agotamiento del régimen... El Ministerio que se formó ayer ha nacido con vilipendio, vivirá con vilipendio y morirá con vilipendio muy pronto.⁵

Hemos aplicado a este diario local valenciano el método cronológico o evenemencial, siguiendo sus contenidos día a día, paso a paso, minucia a minucia y contrastándolos con los de su colega «*Las Provincias*». De este modo hemos obtenido un hilo de prosecución lógica en la narración de unos hechos que no vivimos personalmente. Acusado el procedimiento narrativo de historiar de superficial (no se adentraba en la entraña de los sucesos, ni llegaba a conclusiones dignas de estimación), sufrió la fuerte embestida de la escuela catalana del profesor Vicens Vives, abierta a la prosaica vida cotidiana, amasada con la carne y la sangre —paciente o arrebatada, según los casos y coyunturas— del «hombre común» o «Juan Vulgar». La difusión cada día creciente de nuevos métodos complementarios (demográfico, económico, sociológico, estadístico, etc.) ha ido depurando el quehacer histórico hispano del follaje romántico y del oscurantismo barroco, lográndose mayores objetividad, claridad y concisión en los resultados. Sin embargo, el método narrativo (anacrónico si no va acompañado de otros procedimientos como los indicados), nos es imprescindible. Pero no debemos quedarnos anclados aquí. Tras realizar la aséptica narración de unos eventos, nos es dable a los historiadores aplicar el escalpelo crítico y alzar el vuelo hacia la especulación histórico-metafísica del pasado. Lo primero hace asequible nuestra tarea al hombre de mediana cultura —siempre que la exposición se realice en términos inteligibles—. Con lo segundo ofrecemos

⁵ *Ibidem*, 4 de noviembre de 1917.

consideraciones dignas de reflexión y análisis. La ulterior polémica, refutación o corroboración, es, lo que en definitiva, nos conduce a todos a meditar sobre el pasado partiendo de las coordenadas presentes, y, a algunos profesionales, al logro de nuevos hallazgos surgidos a su calor.

Son los hombres los que dan contenido biológico (fuerza vital) a las palabras expresadas en los documentos históricos. Ellos, de acuerdo con sus ilusiones o frustraciones, implantaron nuevas instituciones o arrollaron las ya existentes, moldeando en consonancia con su impulso dinámico los cuadros de la sociedad en que vivieron. Tratándose de la crisis de 1917, el talante colectivo irracionalista, visceral, irascible, se refleja en la prensa mejor que en ningún otro testimonio escrito.

La expresión de la vida no está en los reglamentos, decretos o constituciones, sino en la forma cómo los hombres tergiversaron la voluntad ordenadora y ordenancista del Estado, de una corporación o de una plutocracia. Muchos españoles de 1917 sintieron hervir en su sangre un impulso transformador que les inducía a la necesidad de convocar unas Cortes Constituyentes para reformar la Carta de 1876 o redactar una nueva; a modificar la estructura del Estado; a acabar con el turno pacífico en el Poder de los partidos, mera ficción; con el caciquismo, con la preeminencia de las oligarquías imperantes. A esta corriente regeneracionista —que se truncó y desaprovechó— no escapó ni siquiera una buena parte de la oficialidad del Ejército.

Las apetencias, los pequeños orgullos y los graves resentimientos de la colectividad española en aquella coyuntura histórica quedan plasmados, aunque con enfoque diferente, en los dos diarios locales valencianos «*El Mercantil*» y «*Las Provincias*» en los que fundamentalmente hemos basado nuestra actividad de exégeta. Igualmente se reflejan en las restantes fuentes hemerográficas manejadas.

a. 2) «*Las Provincias*».—Diario conservador de Valencia, nos da cuenta, pues, de idénticos acontecimientos de la vida nacional y regional que «*El Mercantil Valenciano*», aunque con distinta intencionalidad.

Veía con simpatías las aspiraciones de la «*Lliga*» catalanista y secundó en Valencia un regionalismo de matiz moderado. Desde la constitución del gobierno Alhucemas (3 de noviembre de 1917) y hasta las elecciones generales (24 de febrero de 1918) la actividad gubernamental y política de la «*Lliga*» estuvo orientada por un solo afán, definido por Pujols en su libro «*Hegemonía Catalana*» como «el advenimiento de la España grande o España catalana»: intervención de Cataluña en la política española y transformación de ésta conforme al ideario de Cambó.

Las elecciones municipales (11 de noviembre de 1917) fueron un éxito para la «*Lliga*»: en Barcelona consiguió catorce puestos contra once de todos los demás partidos, incluidos aquí dos simpatizantes de la «*Lliga*» directamente apoyados por ella. En contraste con el cariz conservador del resultado del escrutinio electoral en Cataluña, en Madrid salieron elegidos cuatro socialistas del Comité de huelga de agosto y se produjeron manifestaciones en demanda de una amnistía, escuchándose por vez primera «vivas a Rusia» —no olvidemos que 1917 es el año de la revolución bolchevique—, y originándose en Málaga, Alicante, Zaragoza y otras ciudades desórdenes considerables, relatados con mal disimulado temor, como es lógico, en «*Las Provincias*».

Cambó intentó estrechar los lazos de hermandad entre la «*Lliga*» y los demás movimientos regionalistas. En los últimos días de noviembre la presencia en Barcelona de políticos gallegos permitió la celebración de la Semana Gallega. El 13 de enero de 1918, trasladado Cambó a Valencia, pronunció un importante discurso en el Teatro Principal de esta ciudad, y del hecho da puntual cuenta «*Las Provincias*», pues, como advertimos, el regionalismo de su director y equipo de redactores era más afecto, pese a su aire independiente, al catalanismo de la «*Lliga*» (derechista) que al de «*L'Esquerra*» del coronel Francisco Maciá,⁶ o a los extremismos de Marcelino Domingo.

⁶ Desde 1911 dirigía «*Las Provincias*» Teodoro Llorente Falcó, hijo del poeta Teodoro Llorente y Olivares que presidiera «*Lo Rat Penat*», sociedad literaria de tendencias valencianistas fundada por el vate popular *Constantí Llombart*, en pleno proceso de derechización desde que fuera anulada la ascendencia de éste sobre la misma. De ella se desgajó en noviembre de 1917, por tal causa, otra entidad regionalista, más radical: «*Valencia Nova*», proclive al valencianismo político del doctor Faustino Barberá.

En vísperas de las elecciones generales de 24 de febrero de 1918, los componentes más idóneos de la «*Lliga*» realizaron sendos viajes electorales. «*Las Provincias*» narra las andanzas propagandísticas por tierras valencianas de Rusiñol, Soler y March, y Bofill y Mates. No supo disimular el diario que nos ocupa el recelo y contrariedad que le produjo el hecho de que en las mismas saliera triunfante por Valencia la candidatura de diputado a Cortes del líder socialista Anguiano, uno de los cuatro presidiarios del penal de Cartagena por haber sido inductor de la huelga general de agosto del 17.

a. 3) «*El Pueblo*».—Diario republicano, demagógico en ocasiones. Era leído en Valencia por los seguidores del novelista Vicente Blasco Ibáñez y representaba la tendencia revolucionaria del republicanismo. Estuvo dirigido por Azzati, responsable de los sucesos de julio de 1917 en Valencia a los cuales hemos hecho referencia con ocasión de «*El Mercantil Valenciano*». La fe en el efecto mágico e infalible de la violencia era demasiado fuerte en el izquierdismo español, y a la vía violenta apelaron Azzati y «*El Pueblo*». Los republicanos revolucionarios, muy influyentes entre los ferroviarios de Valencia, lograron que éstos se declararan en huelga justo el mismo día en que en Barcelona habría de celebrarse la Asamblea de Parlamentarios (19 de julio). Ello desagradó enormemente a Pablo Iglesias, que reprochó a Azzati su conducta. Cuando éste coincidió con Melquiades Álvarez en el tren que les llevaba a Barcelona para asistir a dicha Asamblea y expuso al jefe reformista —delante de los diputados que le acompañaban— lo que había dejado organizado en Valencia, Álvarez le dirigió acres censuras y hasta llegó a regatearle el saludo en lo sucesivo; pero Azzati hizo caso omiso de semejante desdén y de las súplicas que, ya en la Ciudad Condal, le hicieron los regionalistas y demás parlamentarios para disuadirle de su empeño y para que diese una contraorden. El ejemplo de Valencia, lo hemos visto, hizo insoluble la postura pretendidamente conciliatoria con la patronal por los obreros de los Ferrocarriles del Norte. En 20 de julio se proclamó en Valencia el estado de guerra y en un primer choque entre los huelguistas y la Guardia Civil resultaron dos muertos y catorce heridos. Es problemático si Azzati llegó a dar una contraorden; si,

en caso afirmativo, fue inutilizada por alguien; si es que no alcanzó su destino, o bien, si fue recibida y no se obedeció.

Diez años más tarde (a partir del 12 de agosto de 1927), Angel Pestaña publicaría, en forma de folletos aparecidos en «*El Pueblo*», su «*Historia de las ideas y de las luchas sociales en España*».

a. 4) «*El Radical*».—Diario igualmente republicano, de orientación muy extremista, como su nombre indica. Estuvo patrocinado por Rodrigo Soriano, líder en Valencia de los republicanos rivales de los de Blasco y Azzati. Los secuaces de unos y otros, algunos de ellos matones de oficio, alentaron el pistolerismo que se adueñó de la ciudad del Turia a principios del siglo XX.

Para poder pulsar la vida interna de la provincia de Murcia, de donde era nativo D. Juan de la Cierva, nos hemos servido de tres órganos de opinión: «*La Verdad*», «*El Tiempo*» y «*La Región de Levante*».

a. 5) «*La Verdad*».—Diario católico y conservador equivalía en Murcia y en su región a lo que «*Las Provincias*» representaba en Valencia: la ideología y los intereses de una burguesía con base económica agrícola y bien avenida políticamente con el régimen monárquico. Lo mismo podemos decir de su congénere:

a. 6) «*El Tiempo*».—Diario laciervista. La adhesión de estos dos órganos a D. Juan de la Cierva era antigua. Para constatarlo mencionaremos un hecho sintomático. En septiembre de 1909 el Trust de Miguel Moya («*El Liberal*», «*El Imparcial*» y «*El Heraldo de Madrid*») lanzó una fuerte ofensiva contra D. Juan, quien, desde el Ministerio de la Gobernación, replicó imponiendo una rígida censura a la prensa. Como los redactores madrileños entregaran en San Sebastián al Rey un mensaje de protesta contra La Cierva (mensaje que leyó D. José Ortega Munilla), padre de Ortega y Gasset, en presencia del Monarca y ante una selecta representación de aquéllos, y enviarán a Murcia —como comisionado del movimiento de protesta— al periodista madrileño

Sr. Rosón (que a las diez de la noche del 19 de septiembre reunió en la redacción de «*El Liberal*» a la mayoría de los representantes de la prensa local murciana y corresponsales en Murcia de los periódicos cortesianos), se prescindió de invitar a los diarios «*La Verdad*» y «*El Tiempo*», a sabiendas de que no se dignarían adherirse al movimiento de protesta, dado su incondicional la-ciervismo. En cambio, el director de:

a. 7) «*La Región de Levante*», Sr. Jara Carrillo, en nombre de su periódico y colaboradores liberales (que canalizaban en Murcia esta corriente) confirmó su entusiástica vinculación al Sr. Rosón y a la campaña anticiervista del *Trust*.

En la etapa 1917-1918 estos tres órganos informativos seguían en la capital del Segura con su estrategia en pro y en contra del antiguo diputado provincial por Mula.

a. 8) *Los periódicos del Trust: «El Liberal», «El Imparcial» y «El Heraldo de Madrid.*—«*El Liberal*» (13 de abril de 1917), pese a su título y afiliación, se hizo eco de unas manifestaciones de Cambó en las que se juzgaba muy severamente al gobierno presidido por Romanones en el cual descollaba como figura más sobresaliente la de don Santiago Alba: «Jamás gobierno alguno en España había sido investido por el Parlamento de facultades tan amplias. Jamás el país había sentido un deseo tan intenso de ser gobernado... Jamás España había experimentado, con la intensidad de hoy, la sensación de ausencia de una acción de Estado, de una orfandad de Gobierno. Y no quiero yo culpar de ello ni a holgazanería ni a incompetencia de los actuales ministros... Pero la acción de Gobierno no aparece por parte alguna, y cuando aparece, o es insuficiente, o es ineficaz... En los países en guerra vemos a los Gobiernos atender, no sólo a la labor formidable que les impone la lucha de las armas, sino a todas las repercusiones que en la vida nacional producen las circunstancias actuales. Aquí, donde el Gobierno está libre de las preocupaciones guerreras, no puede, no quiere o no sabe atender a los grandes problemas que interesan a la vida española... ¿Tiene esto remedio? Empiezo ya a dudar de ello... Hay motivo para todas las desesperanzas. Yo sólo sé que las revoluciones no las preparan los revolucionarios. Sé que las revoluciones es-

tallan en los pueblos que pierden la esperanza en la enmienda de los que les gobiernan. Sé que las revoluciones no las evitan las medidas de represión, que, a lo sumo, alcanzan a aplazarlas. La aurora de redención que señala para España un nuevo día, no aparece. El horizonte está oscuro y cerrado, y si algunos destellos se divisan, no tienen claridades de luz; más bien parecen llamaradas de incendio». Palabras ciertamente proféticas (pronunciadas el 13 de abril de 1917), pues en 1.º de junio hizo eclosión el movimiento juntero; en 5 de julio se reunió en Barcelona la Asamblea de Parlamentarios exclusivamente catalanes y el 19 del mismo mes y en esta ciudad también, la de los parlamentarios españoles (auténtica «revuelta de los privilegiados»); por último, la revolución obrera estallaría en agosto.

«*El Heraldo de Madrid*», reprodujo en septiembre y octubre de 1917 los ataques de Cambó al gobierno presidido por Dato. Durante estos meses Cambó realizó una serie de viajes por el norte de España —donde a la sazón veraneaban casi todos los políticos— con el fin de destruir el ambiente de hostilidad que la huelga general de agosto había creado en torno a la Asamblea de Parlamentarios. A fuerza de conversaciones con los hombres públicos más significativos y de declaraciones a los diarios, logró la mutación de esa opinión desfavorable. Poco antes de emprender esta gira le visitó Mario Aguilar:

«—¿Todavía la Asamblea» —le preguntó.

—Naturalmente —replicó Cambó—. La huelga no ha sido para ella más que un episodio entorpecedor y retardatario. Sí; como nunca, precisa dar al país la sensación de que todavía queda algo vivo, con alma directora y constructora».

En el tono un tanto irónico de su interrogatorio, el periodista vuelve a indagar:

«—Pero, entre el Gobierno y ustedes, ¿no hay un duelo en el que nunca se da el último asalto?

—Seguirá el duelo —contestó Cambó—. Pero Dato sabe que en la Asamblea figuran elementos muy diversos, dinásticos y jacobinos, conservadores y radicales, plebeyos y patricios, y de mezcla de cuerpos adversos surgen los productos de mayor po-

tencia. Si la Asamblea fracasa, se producirá una concentración de Cataluña. Habremos ido en balde en romería de concordia». ⁷

En sus declaraciones del mes de octubre, Cambó hubo de expresar la opinión que sustentaba frente a la continuación del turno pacífico —del cual era adversario—: «Entiendo que el Gobierno que ha de sustituir al actual no puede ser un Gobierno de partido, sino un Gobierno de obligada concentración... Un Gobierno al que se sientan asociados todas las fuerzas de opinión y todos los intereses colectivos de la masa del pueblo español». ⁸

Una opinión adversa al ministro de la Guerra, La Cierva, fue formulada en «*El Liberal*» (2 de marzo de 1918) por el político conservador Sánchez de Toca: «Las Juntas Militares han resultado también ejemplo-desmoralizador por acelerar el monstruoso desarrollo del «Estado postizo», que entre nosotros va suplantando todos los Poderes y aboliendo la Soberanía del Estado». Ya en diciembre anterior, Sánchez de Toca había formulado otro juicio contrario a las Juntas Militares de Defensa por «considerar monstruoso que los *institutos armados* asimilaran el derecho de sindicación de los inermes, valiéndose de las mismas armas que el Poder público les confía». A las declaraciones de

⁷ MARIO AGUILAR: *Habla Cambó*. «El Heraldo», 30 de agosto de 1917. En dos ocasiones pidió Miguel Moya apoyo a La Cierva: la primera para que le ayudara a conseguir un acta para Castelar. La segunda, en 1905-1906, para obtener adecuada y financiación para el Trust, sin ninguna contrapartida. Necesitaba millón y medio de pesetas (de las de entonces) para la compra de «El Heraldo de Madrid», que no le prestaron los liberales. La Cierva lo consiguió del rico propietario de minas de Cartagena, don José Maestre, su seguidor y correligionario, a quien Moya lo devolvió sin otro gravamen que el interés que el banco percibió. Moya, que en justicia no tenía que ver hipotecada la libertad de expresión de su periódico a la gratitud, no le trató, ni antes ni después de la Semana Trágica, desde su *trust* con la menor consideración ni respeto. Lógico resulta el ataque político entre antípodas ideológicas, pero no la deformación de toda la trayectoria política y vital. Vid. A. PÉREZ Y GÓMEZ, «Don Juan de La Cierva, ministro de Alfonso XIII (1864-1938)». Academia Alfonso X el Sabio. Edición patrocinada por el Banco Murciano, 1965, p. 29. Y J. DE LA CIERVA Y PEÑAFIEL, «Notas de mi vida», pp. 85 y ss. Instituto Editorial Reus, Barcelona, 1955.

⁸ Entrevista de Cambó con Darío Pérez. En «El Heraldo», 22 de octubre de 1917.

Sánchez de Toca en «*El Liberal*» (2 de marzo de 1918) contestó La Cierva⁹ con una dura nota de ataque personal, y a su vez replicó aquél llamándole «dictador al dictado». (Se entiende que al dictado de las Juntas).

a. 9) «*El Diluvio*» (republicano).—Una nota de Cambó, en 3 de noviembre de 1917, apenas formado el ministerio Alhucemas, aseguraba: «El Gobierno que se ha constituido está en perfecta armonía con mis declaraciones en la reunión del pasado martes en el Ateneo de Madrid, es decir, con las decisiones de la Asamblea de Parlamentarios de 30 de octubre». ¹⁰ En este mismo día, desde «*El Diluvio*», Melquiades Alvarez replicaba al líder de la «*Lliga*» y reprochaba a Ventosa y a Rodés: «La aceptación de carteras (...) en un Gobierno que todo hace suponer que no admite el espíritu de la Asamblea». ¹¹

En su número correspondiente a 6 de noviembre de 1917, se suma al veto de los que no quieren a La Cierva como titular de la cartera de la Guerra, reproduciendo las siguientes palabras de Pablo Iglesias: «El señor La Cierva es el hombre de 1909». Y estas otras de don Melquiades Alvarez: «Juzgamos que debe quedar excluido del Poder el político nefasto, peligroso para la libertad y para la Patria». ¹²

a. 10) «*La Publicidad*» (republicano independiente).—Recogió el criterio de Cambó en vísperas de la Asamblea de senadores y diputados catalanes del 5 de julio de 1917. La reunión trataría de la Asamblea General y exigiría «la apertura inmediata de las Cortes». Eso, o la disolución y las elecciones con toda urgencia. Advertido del riesgo de la maniobra, opinaba: «Lo peligroso, lo verdaderamente imposible de prolongar es la situación actual». «La disolución del partido liberal de-

⁹ Las anteriores declaraciones de J. Sánchez de Toca en «*El Liberal*», 2 de marzo de 1918. Las de La Cierva, 4 de marzo.

¹⁰ «*La Veu de Catalunya*», 4 de noviembre de 1917.

¹¹ Nota reformista. En «*El Diluvio*», 4 de noviembre de 1917.

¹² «*El Diluviò*», 6 de noviembre de 1917.

muestra que esto no tiene compostura ni demora... No es un partido que se deshace, es el sistema que se hunde». Y concluía: «Considero que si algo práctico se ha de hacer en bien de España, ha de iniciarse en Cataluña. Cataluña ha demostrado ser una fuerza política, social y económica. Y hacia Cataluña se vuelven los que en España no se resignan».¹³

Cuando los sucesos se complicaron extraordinariamente: huelga general, proclamación del estado de guerra, rigores de censura, imposibilitando la vida de la Asamblea, Cambó manifestó a «*La Publicidad*»:¹⁴ «Creo, no obstante, que eso es pasajero... Y luego que desaparezca... proseguiré la actuación de la Asamblea Parlamentaria». Se había propuesto el jefe de la «Lliga» acabar con la ficción del sistema de turno pacífico de partidos, y así lo afirmó en Pamplona a un corresponsal de «*La Publicidad*»:¹⁵ «Entendemos nosotros que se ha manifestado en España entera un deseo ferviente de que se acabe con el artificialismo de los partidos de turno».

Para Roig y Bergadá, jefe de los liberales catalanes que tomaron parte en la Asamblea de Parlamentarios, el nuevo Gobierno suponía el triunfo de las fuerzas disconformes con el mecanismo de rotación de partidos: «Realmente puede afirmarse que el Rey ha dado el Poder a la Asamblea, aun cuando haya sido por medio del Sr. García Prieto».¹⁶ Desde sus columnas recogió este periódico las amenazas de Lerroux: «La presencia del Sr. La Cierva nos impone la obligación de combatirle rudamente».¹⁷

Para Santiago Alba, D. Manuel García Prieto, al aceptar la jefatura de ese Gobierno, se ha hecho acreedor de perder la de su propio partido, y en 3 de noviembre de 1917 dirigió al Marqués de Alhucemas una carta en los términos que siguen: «Nos declaramos desligados de su disciplina personal y rechazamos

¹³ «*La Publicidad*», 4 de julio de 1917.

¹⁴ *Ibidem*, 1 de septiembre de 1917.

¹⁵ *Ibidem*, 2 de septiembre de 1917.

¹⁶ *Ibidem*, 6 de noviembre de 1917.

¹⁷ *Ibidem*, 8 de noviembre de 1917.

toda solidaridad con los actos del nuevo Gobierno... Mis amigos y yo mantendremos tal programa (el demócrata), fieles a la significación política, económica y social de un partido liberal digno de este nombre». ¹⁸ Estos conceptos los volvió a reiterar Alba en unas manifestaciones a «*La Publicidad*»: ¹⁹ «El señor Cambó ha afirmado que el concierto político que dio nacimiento al actual Gobierno, se basa en haberse prestado el Sr. García Prieto a prescindir de su partido para ser cabeza de un Gobierno».

Gabriel Alomar escribía que el problema del turno pacífico podía tener dos soluciones. «Maura intentó la primera: revolución desde arriba. Cambó acaba de reanudarla. El Ministerio actual es un *neomaurismo*». ²⁰ Se dejaba llevar del optimismo que casi siempre dominó a Cambó y que le inducía a considerar a Dato «un escéptico», al mismo tiempo que a admirar a Maura por su índole renovadora («aliocodada» en la práctica, según frase de Pemán aplicada a D. Antonio). Esta visión optimista, algo ingenua y futurista de Alomar, ese creer que se había acabado —tras la crisis de octubre de 1917— con el caduco sistema de turno partidista, arrollado por una revolución impuesta por las clases dirigentes, no tendría confirmación real: la «revolución desde arriba» que inició Cambó con la Asamblea de Parlamentarios catalanes de 5 de julio quedó abortada; cierto que al mecanismo alternativo de los partidos liberal y conservador siguió el de los mal llamados «gobiernos de concentración», que fueron meros puntales de la cuarteada Monarquía, sostenida artificialmente hasta 1931, en que se desmorona y da paso a la «revolución desde abajo», la marea de 1936 (prologada por las convulsiones de 1909 y 1917). Buena prueba de nuestro aserto es que, en 1918, el único optimista será Cambó: cuando Maura

¹⁸ Recordemos aquí que Alba pasó de las filas romanonistas a las garciaprietistas y que, como ministro de Hacienda, se enfrentó a Cambó, en el Parlamento, por la cuestión del impuesto sobre los beneficios extraordinarios obtenidos a causa de la guerra del 14. La coherencia interna de Alba queda bien trazada por M. García Venero en su obra *Santiago Alba, monárquico de razón*.

¹⁹ «*La Publicidad*», 11 de noviembre de 1917.

²⁰ GABRIEL ALOMAR: La doctrina del éxito. En «*La Publicidad*», 9 de noviembre de 1917.

se hace cargo del Gobierno Nacional se ha convertido en otro escéptico, como Dato, y ya no tiene fe en aquella idealista fraseología suya («nosotros somos nosotros», «descuajar el caciquismo», «elecciones rabiosamente sinceras», «revolución desde arriba»), antes bien, sus palabras están llenas de amargura y desengaño: «vamos a ver cuanto dura esta monserga», «soy un requisado».

a. 11) «*La Veu de Catalunya*», «*El Diluvio*» y «*La Publicidad*».—La reunión de las Cortes durante el ministerio de Dato, será públicamente solicitada por los parlamentarios regionalistas catalanes en la nota del día 11 y en el manifiesto del 14 de junio de 1917. Trasladóse Cambó a Madrid para pedir, en una gestión última, la apertura de las Cortes. Se mostraban conformes con su petición personajes políticos de significación muy heterogénea: republicanos, liberales —Alba y Villanueva entre ellos—, mauristas, ciervistas y tradicionalistas. Reforzado con tales opiniones visitó a Sánchez Guerra —ministro de la Gobernación— que opuso una negativa tajante. Ya en la nota del 11 de junio y en el susodicho manifiesto del 14 se apuntaba, aunque vagamente, una idea ante la resistencia del gabinete Dato al funcionamiento de ambas Cámaras, idea que ahora, ante el fracaso de Cambó frente a Sánchez Guerra, repite y proclama abiertamente «*La Veu de Catalunya*» (órgano de la «Lliga»): la de recurrir a las fuerzas parlamentarias disconformes con la actitud de Dato, al margen de toda convocatoria oficial. «Para que no alegue ignorancia el Gobierno y sepa a qué atenerse respecto a la firmeza con que está arraigada en los regionalistas la conveniencia de una actual labor parlamentaria, el señor Cambó ha anunciado que, si no se abren las Cortes, los diputados regionalistas convocarán a una Asamblea, no sólo a los diputados y senadores catalanes, sino a todos los españoles que quieran concurrir».²¹

Entre los políticos no catalanes y encuadrados en el Régimen, la actitud de Cierva, condicionado y singular, constituía una excepción: «Cierva —escribía Ventosa a Cambó— protes-

²¹ *El senyor Cambó i les Corts*. En «*La Veu de Catalunya*», 28 de junio de 1917.

tando de sus sentimientos y de sus inquebrantables convicciones monárquicas, dice que estaría dispuesto a concurrir a una reunión de senadores y diputados que se celebrase aquí (Madrid)». ²² A nada de esto alude La Cierva, que quiere mostrarse ajeno a los acontecimientos de julio-agosto de 1917 (Asamblea de Parlamentarios, huelga general): «Como de costumbre, yo había pasado el verano en Murcia, y de todos estos sucesos no tuve más noticias que las de la prensa». ²³

En vísperas de la reunión de parlamentarios exclusivamente catalanes (5 de julio) aparecieron en «*La Veu de Catalunya*» unas palabras de Ventosa llenas de esperanzas en los frutos que de ella se lograrían: «La característica de la actual crisis española es la desorientación, si subsistiera, no podría conducir más que a la anarquía... Para impedirla, para que las ansias de renovación encuentren su cauce, y para que pueda realizarse sin conmociones ni violencias la gran transformación inevitable, la Asamblea de senadores y diputados catalanes tendrá seguramente eficacia. Es una luz que surge en las tinieblas. Y es muy significativo que surja en Barcelona, convertida hoy en centro moral de la vida política española». ²⁴

El día 7 de julio, Dato recibió a Abadal, Giner de los Ríos y al Marqués de Marianao, expresamente trasladados a Madrid para hacerle entrega de los acuerdos de la Asamblea del 5 de julio e informarle ampliamente de lo ocurrido en Barcelona. Al salir de la entrevista, Giner de los Ríos habló ante los periodistas con palabras graves que, en boca de un republicano radical, señalaban, no sólo el estado de ánimo de los asambleístas, sino el móvil generador de la Asamblea: «Nosotros creemos que la circunstancia de estar suspendidas las garantías no ha de ser óbáculo para que los españoles, con la serenidad que el caso exige, discutan el presente estado social y político, cuando son tan arduos los problemas que requieren inmediata solución. El pronóstico de reunir en Barcelona, el día 19, a los parlamentarios

²² Carta de Ventosa a Cambó, 21 de junio de 1917.

²³ JUAN DE LA CIERVA Y PEÑAFIEL: *Notas de mi vida*, op. cit. en anterior nota 7, pp. 182, 183.

²⁴ «*La Veu de Catalunya*», 4 de julio de 1917.

españoles, obedece al convencimiento de que, aunque aparentemente hay tranquilidad, existen por debajo corrientes que, tarde o temprano, dejarán sentir sus efectos, y hay que vivir preparados para ese momento».²⁵

El 12 de julio fue suspendida «*La Veu de Catalunya*» (órgano político de la «Lliga»), que apareció al día siguiente como segunda edición de «*El Poble Catalá*». Cuando esta astucia resultó imposible, «*La Veu*», gracias a Beltrán y Musitu, reapareció primeramente como «*El Baluarte de Sitges*», y luego como «*La Costa de Ponent*», de Villanueva y Geltrú. El objetivo del Gobierno Dato, con estas suspensiones, no era otro que aislar a los parlamentarios catalanes del resto de la opinión española en vísperas de la Asamblea del 19. Luchaban los asambleístas, en la clandestinidad o irregularidad de sus publicaciones, con una argumentación muy simple que trataba de ahogarles: separatismo de la Asamblea. Era costumbre veterana de los conservadores recurrir a la célebre acusación de secesionismo respecto de todo brote que surgiese en Cataluña: así procedió también La Cierva en 1909 para mantener incomunicada al resto de España de los sucesos de la Semana Trágica desarrollada en Barcelona, manifestando a los periodistas que aquella revolución tenía carácter separatista. De igual modo actúa ahora Dato al tratar de impedir el concurso de los demás parlamentarios españoles a la magna reunión convocada para el 19, en la Ciudad Condal, por sus compañeros catalanes.

Con todo, pese a las amenazas gubernamentales, la Asamblea se celebró y «*La Veu*» hizo su reaparición. Morera y Galicia, el poeta catalán asistente a aquélla, escribió: «He vivido un gran día que llenará todos los que me quedan y los ennoblecerá con su recuerdo».²⁶ Aludiendo a la entrada en el local de la convocatoria del gobernador civil de Barcelona, don Leopoldo Matos, Morera afirmaba: «La entrada del Sr. Matos la recordaremos siempre; y a buen seguro que él la recordará mientras viva».²⁷

²⁵ *La Mesa de l'Assemblea és rebuda per En Dato*, en «*La Veu de Catalunya*», 8 de julio de 1917.

²⁶ MORERA Y GALICIA: *L'Assemblea del 19. D'un testimoni presencial*. En «*La Veu de Catalunya*», 29 de julio de 1917.

²⁷ *Ibidem*.

Tan digna y noble resultó la actuación de éste como la de don Raimundo de Abadal, en el forcejeo entablado entre ambos.

En septiembre-octubre de 1917 «*La Veu*» informó puntualmente a sus lectores de las andanzas políticas de Cambó —ya referidas— por Navarra, Vascongadas, Asturias y Galicia. En La Coruña el jefe regionalista aseveró: «Si la Corona entrega al Gobierno el decreto de disolución... las Cortes volverán a ser una oligarquía de gobernantes, en cuya composición no tendrían los ciudadanos representación alguna». ²⁸ Al volver de esta gira por tierras septentrionales, después de sus entrevistas con los hombres públicos más escogidos, Cambó referiría el resultado de las conversaciones: «Tan sólo Dato y Sánchez Guerra creen en la posibilidad de que continúe el sistema de turno pacífico... Ni siquiera los capitostes del Partido Liberal —Romanones, García Prieto, Alba— se hacen ilusiones sobre el particular». ²⁹

A las cuatro y media de la tarde del día 30 de octubre de 1917 —caído ya el ministerio Dato— abrió sus puertas el Ateneo de Madrid para el pleno de la Asamblea de Parlamentarios. En la segunda parte de la sesión —examen y aprobación de las bases que, para la reforma de la Constitución, había elaborado la Comisión primera—, se produjo una discusión entre Pacheco y Cambó. Este advirtió que dichas bases habían sido redactadas sin el propósito de dar «nota alguna antimonárquica». Si en España no se habían producido choques entre el Parlamento y el Poder Moderador, era porque el primero no pasaba de ser una ficción; con un Parlamento auténtico, en España, a semejanza de otros países, ya se hubiese producido la inevitable colisión entre las Cortes y la Corona; las bases señalaban una solución constitucional en previsión de un caso semejante. El propósito que guiaba a los regionalistas al defender esta tesis fue confesado por Ventosa en unas declaraciones hechas al día siguiente: «La aprobación de las conclusiones referentes a la reforma constitucional señala el fin de un período constituyente, en cuanto (las conclusiones hechas ley) establecerían la subsistencia de la Monarquía, aceptada por todas las izquier-

²⁸ *Viatge á Galicia*. En «*La Veu de Catalunya*», 12 de septiembre de 1917.

²⁹ Declaraciones a «*La Veu de Catalunya*», 19 de septiembre de 1917.

das... Desaparecería toda cuestión sobre la forma de Gobierno... Después de la reforma constitucional, como dijo el señor Cambó con aplauso unánime de las izquierdas, podrá seguir habiendo perturbadores, pero no habrá revolucionarios». ³⁰

En esa misma jornada (30 de octubre) en que se reunió en el Ateneo de Madrid la Asamblea de Parlamentarios en sesión plena, y en el transcurso del acto, Cambó fue requerido por el Rey al Palacio de Oriente. Es éste el momento de su mayor pujanza política: el que coincide con la cota más álgida y difícil de la laboriosa crisis de octubre de 1917. Al entrar en Palacio contaba Cambó solamente cuarenta años. En una nota aparecida en «*La Veu de Catalunya*» ³¹ expresó así el modo de desarrollarse aquella histórica conferencia con Alfonso XIII:

«Expuse al Rey mi convicción de que la actual crisis no era de Gobierno ni de partido, sino del sistema tradicional que reserva el ejercicio alternativo del Gobierno a dos agrupaciones, igualmente artificiosas, sin arraigo alguno en la conciencia del país... Este sistema, que no ha sabido aprovechar para España los años de paz interior que hemos disfrutado desde la Restauración, es absolutamente impotente para recoger las corrientes de opinión que se vienen manifestando en España... Le expuse mi convicción de que, una vez planteada la última crisis, habrá de resolverse íntegramente, *orientando la política española por caminos enteramente nuevos... Abogué por un ministerio de amplísima y sincera concentración*, en el cual pudieran verse representados todos los matices de la opinión española y que, por su estructura, fuese garantía plena de que los diversos elementos que lo integran no se asociaban para realizar una maniobra política, sino para servir al supremo interés del país... Le expuse mi criterio de que en este Gobierno la cartera de Gobernación debía atribuirse a persona que no procediera de ninguna agrupación política y que en la *designación de los gobernadores debía igualmente prescindirse de toda mira política de partido... Expuse detenidamente al Rey cuál habría de ser, a mi entender, la actuación del nuevo Gobierno ante los problemas económicos más apremiantes y cuál habría de*

³⁰ Declaraciones de J. Ventosa a «*La Veu de Catalunya*», 2 de noviembre de 1917.

³¹ «*La Veu de Catalunya*», 1 de noviembre de 1917.

ser la misión trascendental de las nuevas Cortes... Estas Cortes darían estabilidad a la vida política española, limitarían e ilustrarían considerablemente las intervenciones de la Corona... *Le expose lealmente todas las dificultades que ha de ofrecer el tránsito del régimen de ficción en que hemos vivido a la efectividad del régimen constitucional*»,³²

En 6 de noviembre (1917), «*La Veu de Catalunya*» publicaba unas manifestaciones de Cambó en las que éste mantenía que no quiso sumarse al veto que don Melquiades Alvarez impuso a La Cierva como nuevo titular del Departamento de la Guerra: «A este veto yo no quise sumarme e indiqué al Sr. Alvarez que *eso de aceptar los vetos personales quería decir que los ideales se supeditaban al rencor*. Si se invitó a todos los Parlamentarios, y entre ellos al Sr. La Cierva, a figurar en la Asamblea, no hay derecho a oponerse a que, en un gobierno que recoge el acuerdo de la Asamblea de convocar nuevas Cortes, figure una determinada personalidad política.»³³

Es éste el lugar oportuno para destacar la diferente reacción que en Cataluña y en el resto de España produjo la participación de los dos ministros catalanes (Ventosa y Rodés, de Hacienda e Instrucción Pública, respectivamente) en el gabinete presidido por García Prieto que se forma en 3 de noviembre de 1917.

1) *En Cataluña* fue recibido con entusiasmo, y en este entusiasmo se mezclan elementos diferentes: la sensación de que se marchaba hacia el triunfo —hegemonía catalana—; el orgullo de que dos catalanes fueran ministros (caso infrecuente a excepción del de Víctor Balaguer, Prim y alguno que otro más); el deseo de ver al país gobernado y dirigido —si bien desde el

³² *Nota explicando la conferencia celebrada con el Rey durante la crisis de octubre de 1917*. En «*La Veu de Catalunya*», 1 de noviembre de 1917.

³³ Observamos que, muy astutamente, Cambó habla solamente aquí de «nuevas Cortes», sin aludir al carácter de «Constituyentes» de las mismas, que al fin y al cabo era lo que se había acordado en la Asamblea y lo que anhelaban los reformistas (y no se realizó). La coherencia de M. Alvarez en: Maximiliano García Venero («Melquiades Alvarez...», pp. 309-310). V. J. Plá: «Cambó», t. III, p. 202; Lacomba: «La crisis española de 1917», pp. 308-314, Ed. Ciencia Nueva, Madrid, 1970; J. María de Sagarra: *Memories...*, pp. 759-762; «El Mercantil Valenciano», 3 y 4 de noviembre de 1917.

centro— por una iniciativa nacida en la periférica área catalana y por un gabinete en que se esperaba que Rodés diese la pauta como figura más sobresaliente y que, a su vez, Ventosa fuera dúctil a las insinuaciones de Cambó (verdadero árbitro del nuevo Gobierno aunque no participase en él al impedírsele la negación de Melquiades Alvarez a entrar en el mismo, dada su incompatibilidad con La Cierva, y la ausencia de Maura). Sin embargo, Ventosa demostró durante su gestión ministerial una personalidad demasiado fuerte para dejarse manejar por nadie, ni siquiera por el jefe de la «Lliga».

2) *En el resto de España*, frente a la ira de los conservadores —expresada por Burgos y Mazo— y de los liberales —manifestada por Santiago Alba— y el enojo de cuantos vieron en el hecho una claudicación de la «Lliga», el acceso al Poder de los dos catalanistas no produjo expectación singularísima. El nuevo gobierno no pareció una solución, sino un aplazamiento, y frente a él, esa escasa curiosidad pública suponía una mezcla de benevolencia y decepción. Marcelino Domingo decía: «Yo creo que es un gobierno interino: el tránsito entre una cosa que ha caído y una cosa que va a venir, y que es difícil y aventurado prevenir lo que será».³⁴

Por su parte, Ventosa y Rodés fijaron en una nota «su situación personal dentro del actual gobierno». «Declaran —decían en ella— que mantienen íntegramente su adhesión a los acuerdos adoptados por la Asamblea extraoficial de Parlamentarios y que, sin mengua de la libertad de acción y de criterio de sus compañeros de Gabinete, están dispuestos a sostener los dichos acuerdos delante del país, y a procurar que las Cortes, que a su juicio deben actuar en funciones de Constituyentes, les den eficacia legal y trascendencia política». Como ya apuntamos en otro lugar, apenas conocida los miembros del recién nacido Gabinete, se enredaron en una pública polémica Melquiades Alvarez y Cambó —ya enfrentados durante la crisis de octubre—. El motivo fue la entrada en aquél de Ventosa (perteneciente a la «Lliga») y Rodés (antiguo miembro del PUF), y la

³⁴ «Manifestacions de Marcellí Domingo». En «*La Veu de Catalunya*», 8 de noviembre de 1917.

presunción —que resultó certera— por parte del jefe reformista de que las futuras Cortes no habrían de revestir la forma de Constituyentes. Una nota de Cambó (3 de noviembre de 1917) aseguraba: «El Gobierno que se ha constituido está en perfecta armonía con mis declaraciones en la reunión del pasado martes en el Ateneo de Madrid». ³⁵ Veinticuatro horas después una nota reformista denunciaba: «La aceptación de carteras por dichos señores (Ventosa y Rodés) en un Gobierno que todo hace suponer que no admite el espíritu de la Asamblea» (alusión implícita a La Cierva). ³⁶

Así como en 30 de octubre de 1917 el árbitro del destino de España fue Cambó, éste, con su aceptación de La Cierva para la cartera de Guerra, vino a permitir que tras la dimisión de los dos hombres que le representaban en el Gabinete Alhucemas, Ventosa y Rodés, acaecida en 27 de febrero de 1918, el arbitraje pasara a La Cierva apoyado por las Juntas Militares de Defensa, y esto hasta tal extremo que si el Rey no pone remedio a tiempo (desautorizando a La Cierva y permitiendo al Subsecretario de la Presidencia, Sr. Rosado, que parlamentara con los huelguistas *de los Cuerpos de Correos y Telégrafos*), es posible que se hubiera implantado en España una dictadura militar, con lo cual no solamente hubieran quedado traicionados los acuerdos de la Asamblea (a la que no asistió La Cierva) al no revestir las nuevas Cortes—surgidas tras *las elecciones* de 24 de febrero de 1918— el carácter de Constituyentes, sino que, hasta se hubiera roto el régimen constitucional vigente encarnado en la decrepita Constitución de 1876. Este criterio predominante en Fernández Almagro y otros historiadores, es rechazado por el político murciano en sus memorias autobiográficas así como por sus panegiristas. Sin embargo, tal ruptura quedó aplazada hasta el golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923, dado por el general don Miguel Primo de Rivera.

El juicio conservador —datista en este caso— se refleja en la amargura del *idóneo* D. Manuel Burgos y Mazo: «Ese Ministe-

³⁵ «Declaració explicant la significació del Govern de concentració García Prieto». En «*La Veu de Catalunya*», 4 de noviembre de 1917.

³⁶ «Nota reformista». En «*El Diluvio*», 4 de noviembre de 1917.

rio... no representa sino la victoria de las rebeldías que levantaron su cabeza este verano sobre los hombres que entonces las vencieron». ³⁷ En cuanto al sector liberal —el otro partido turnante— muy expresivas fueron las declaraciones de D. Santiago Alba y Bonifaz a «*La Veu de Catalunya*»: «Por motivos sin duda patrióticos y respetables (García Prieto) se ha prestado en la última crisis a separarse de la línea del partido... y a declararlo, de hecho, disuelto». ³⁸ Cambó es de la misma opinión: «El Gobierno actual, como demuestran los hechos, representa la liquidación de los antiguos partidos». ³⁹

Cuando algunos tilden a Cambó de ser un Mirabeau, traidor a los acuerdos de la Asamblea, el líder de la «Lliga» encontrará un insospechado «abogado defensor» en la persona de Marcellí Domingo. Revolucionario de agosto, diputado republicano, encarcelado como agitador de la huelga, su voz es tan autorizada que puede considerarse como sentencia definitiva de tan desgraciado pleito. Interrogado por un reportero, Domingo respondió así:

«Entonces, ¿usted cree que el señor Cambó ha traicionado la significación de la Asamblea de Parlamentarios?» —le preguntó el periodista.

«No —respondió—. El señor Cambó no ha hecho traición a la Asamblea, puesto que ésta tenía una significación conservadora... El señor Cambó habló siempre de la constitución de un Gobierno Nacional, y su conducta se ajustó siempre a ese pensamiento». ⁴⁰

En 16 de enero de 1918 Cambó pronunció una conferencia en el Palacio de la Música de Barcelona. Aunque el discurso fue cuidadosamente estudiado, la censura impidió la inmediata publicación de aquella parte del mismo dedicada a examinar los

³⁷ M. Burgos y Mazo. «Vida política española. Páginas históricas de 1917», p. 327.

³⁸ «*La Veu de Catalunya*», 8 de noviembre de 1917. También a propósito de la liquidación del sistema de turno de partidos hizo Alba unas manifestaciones, como ya vimos, a *La Publicidad*, 11 de marzo de 1917.

³⁹ En «*La Veu de Catalunya*», 6 de noviembre de 1917.

⁴⁰ «Manifestacions de Marcellí Domingo». en «*La Veu de Catalunya*», 8 de noviembre de 1917. Vid., nota 34.

problemas interiores en curso y la puesta en marcha de su inmediata solución. Días después, las palabras de esta parte de la conferencia aparecieron reproducidas en «*La Veu de Catalunya*». ⁴¹ Juzgaba indispensable una actuación intensísima, casi violenta del gobierno; acción, que, evidentemente, no cabía esperar del Ministerio de García Prieto. Reconvinó a las derechas por ser solamente muro de contención y a las izquierdas por estar perpetuamente soñando con una *convulsión violenta*. Se dirigió a todos los hombres y a todos los partidos políticos: «Nosotros no nos sentimos fundamentalmente incompatibles con ninguno; nosotros hemos combatido partidos y hombres... Pero en el servicio del interés público, ante afirmaciones concretas, admitimos la posibilidad de todas las convergencias y todas las coincidencias...». No en vano, pensamos, Cambó era el hombre de las «Solidaridades».

Y ratificó su confianza en una magna obra regeneradora de España por iniciativa de Cataluña: «*Nos lanzamos a esta empresa con plenitud de fe...* En todos los lugares de España se nos ofrecen concursos... Se puede crear una nueva forma de patriotismo... Somos cruzados de una Cataluña rica y plena... de una España grande». ⁴²

Es decir que, en enero de 1918, Cambó, partiendo de una posición doctrinal y emocional distinta, vino a dar, empero, la razón a aquél número de «*El Mercantil Valenciano*» (4 de noviembre de 1917) en que se calificaba el Gabinete de García Prieto de «emplastadura, que no solución». Con este juicio —interinidad de aquel gobierno— coincidió Luis de Tapia:

«¿Este es “gabinete” en raso,
o antesala del fracaso?
Esto, mi lector sencillo,
más bien parece un “pasillo”.
Un pasillo o entremés
con música de Rodés». ⁴³

⁴¹ CAMBÓ. «*Per la formació d'un Govern d'autoritat*». En «*La Veu de Catalunya*», 22 de marzo de 1918.

⁴² CAMBÓ: «*L'actuació de la Lliga*». Conferencia en el Palacio de la Música de Barcelona, 16 de enero de 1918.

⁴³ «*Coplas del año 1917*», p. 284.

Convencido del carácter transitorio y del fracaso ministerial del equipo Alhucemas, Cambó propugna por la fecha indicada una solución estabilizadora: un Gobierno Nacional presidido por Maura, en el que el propio Cambó, según nos dice Amadeo Hurtado⁴⁴ aspiraba a sustituir a La Cierva en el desempeño de la cartera de Guerra, la cual, empero, sería confiada al general Marina, teniendo que contentarse el líder catalanista con la de Fomento. A este objetivo —crear la conciencia en la opinión pública de la necesidad imperiosa de formar un Gobierno de amplísima concentración bajo la jefatura de D. Antonio— se encaminaron sus palabras del Palacio de la Música que —levantada la censura que pesaba sobre ellas— se publicaron en «*La Veu*». ⁴⁵ Sólo «un Gobierno de autoridad moral, de capacidad, de acción, se afianzaría y podría provocar, dentro de un Parlamento fraccionado, coincidencias patrióticas y la concurrencia de una mayoría, acaso de todos, en un programa común de gobierno». Ese prestigio moral dependía, especialmente, de la aptitud o idoneidad de las personas elegidas como titulares de los Ministerios, ya fuesen de un partido o de otro, o de ninguno (independientes), sin discriminaciones ni encasillamientos que pusieran cortapisas a su designación o gestión.

¿Por qué Cambó sueña con la cartera de la Guerra? ¿Por qué ha retirado de este modo su aquiescencia a que la siga ocupando La Cierva? Sencillamente, porque D. Juan, escamoteando las reformas militares al Parlamento y a pesar de una vivísima discusión en el Consejo de Ministros de 6 de marzo de 1918, las impuso por Real Decreto de 7 de marzo.⁴⁶ La acendrada creencia de Cambó en el parlamentarismo chocaba con los procedimientos pseudodictatoriales del político murciano. Pensamos que, tal vez, la utopía del líder de la «*Lliga*» en 1918 consistió en considerar que, ocupando él la poltrona ministerial de Guerra —a pesar de su condición de civil, precedente ya senta-

⁴⁴ AMADEU HURTADO. «Quaranta anys d'avocat...», p. 321.

⁴⁵ «*La Veu de Catalunya*», 22 de marzo de 1918. Art. «Per la formació d'un Govern d'autoritat», habla Cambó. Vid., nota 41. El subrayado, en este caso, como en anteriores y posteriores es exclusivamente nuestro.

⁴⁶ Real Decreto de 7 de marzo, reproducido en «*La Gaceta de Madrid*», del día 10 de marzo de 1918.

do por La Cierva— en un ministerio presidido por Maura (a quien las Juntas se dirigieron con anterioridad que al propio La Cierva), *lograría la reconciliación del Ejército con la Política, deslindando los respectivos campos y evitando toda mediatización castrense*. Esto, pudo yacer de modo tácito en el subconsciente de Cambó. Con todo, lo que manifestó de forma expresa fue lo siguiente: «La segunda condición era que, ese gobierno, desde el momento de su constitución, en la primera reunión del Consejo de Ministros, diese la sensación al país de que significaba y enarbolaba los atributos de la autoridad y que era un Gobierno de acción». ⁴⁷ Y sólo tenía un medio para demostrar que en sus manos, el Poder no era mediatizado ni compartido: derogar, en aquella reunión primera, el Decreto de las reformas militares y llevar el caso por entero al Parlamento; ⁴⁸ así se constataba de modo fehaciente la independencia del legislativo y su clara supremacía. Paralelamente el Gobierno pondría término a la opinión hostil que en ciertos sectores del país había suscitado la actuación de las Juntas Militares. Bastaría para ello, v.gr., con la ocasional movilización de los transportes del Ejército para abastecer a las mayores poblaciones. ⁴⁹

Debería también, este Gobierno Maura, derogar «todos los decretos que limitan la libertad de elección, allí donde esas limitaciones son un estorbo para llevar a cada servicio las personas aptas y más preparadas». «Propuse después —nos dice— que el Gobierno declarase en el primer Consejo de Ministros, el plan de trabajo que sometería a las Cortes para que nuestro Parlamento fuese un instrumento de trabajo y no un círculo en el que se lucen habilidades personales». ⁵⁰

⁴⁷ «Per la formació...», vid., notas 41 y 45.

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ Caso curioso a considerar, que robustece nuestra anterior hipótesis, pues en esta iniciativa concurriría una labor interconectada entre el Ejército y el ramo de Abastecimientos. Paradójicamente, Cambó, que al apuntar esta idea «tendría in mente» ordenar su ejecución desde el Ministerio de la Guerra, habría de ser, no obstante, titular del de Fomento —del cual dependían los abastecimientos y transportes— en ese Gobierno Nacional de 1918. Reanudado el bloqueo submarino alemán, España atravesaba una etapa de crisis de subsistencia y dificultades en los abastecimientos y transportes.

⁵⁰ «Per la formació...». *Ibidem*, notas 41, 45 y 47.

«Y para presidir ese Gobierno —concretaba— yo indiqué la persona del señor Maura... Dentro del escalafón de los que pueden presidir en España un Consejo de Ministros, únicamente Maura es persona con prestigio virgen para poder encarnar el principio de autoridad en estos momentos». Y concluía: «Un Gobierno así hubiera tenido tras sí a todo el país». ⁵¹

Sin embargo, pese a sus convicciones arraigadas, Cambó antes de la constitución del Gobierno Nacional atravesó pesadumbres y zozobras. En la mañana del 20 de marzo fue llamado por el Rey al Palacio de Oriente y le expresó su idea de un ministerio heterogéneo. Don Antonio Maura era reacio, por convicción y temperamento, a los gobiernos de concentración (fórmula propuesta por Cambó) y en un principio se aferró a la idea de presidir únicamente un gabinete homogéneo. Así estaban las cosas el 21 de marzo. «El Gobierno que se propone formar el señor Maura —se apresuró a aclarar el líder regionalista— no responde al concepto que ... expuse a S. M. y detallé en mi última conferencia de Barcelona». ⁵² E insistió sobre el particular: «Es cierto que aconsejé al Rey la formación de un Gobierno presidido por Maura, pero nunca la formación de un Gobierno maurista, con elementos de un solo partido político» ... ⁵³

A pesar de todo esto, tras la patética noche del 21 de marzo de 1918, se logró esa conjunción patrocinada por Cambó, gracias a una sagaz jugada política del Conde de Romanones. ⁵⁴

a. 12) «*El Poble Catalá*».—El 8 de julio de 1917 (al día siguiente de recibir la visita de la Mesa de la Asamblea, dándole cuenta de los acuerdos tomados el 5 por los parlamentarios catalanes), Dato, tras la reunión del Consejo de Ministros, envió a

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² «Nota oficiosa sobre la crisi García Prieto». En «*La Veu*», 22 de marzo de 1918.

⁵³ «Referència d'una conversa amb Maura durant la crisi de març de 1918». En «*La Veu de Catalunya*», 22 de marzo de 1918.

⁵⁴ Vid. Alvaro de Figueroa y Torres, Conde de Romanones. «Notas de una vida», vol. II, pp. 150 y ss., vid. también el libro de Jesús Pabón, «Cambó», t. I, pp. 603, 604, 605, donde se narra la hábil treta a la que recurrió el cacique de Guadalajara.

sus visitantes y entregó a los periodistas para su publicación la nota en la que el Gobierno respondía a los acuerdos de la Asamblea. En ella mostraba su inquebrantable actitud: «Aun cuando sólo se trate de celebrar una reunión de parlamentarios para tratar de asuntos políticos, hallándose en suspenso las garantías constitucionales, el Gobierno no podrá consentir que tal reunión se celebre». ⁵⁵

El 15 de julio de 1917, «*El Poble Catalá*» informa cómo un liberal, Salvatella, escribía a su jefe político, el Conde de Romanones en términos favorables a la asistencia a la Asamblea del 19: «No tengo la preocupación de que con ese llamamiento se intente subvertir las funciones del régimen constitucional. Juzgo un lamentable error del Gobierno haber lanzado tal acusación contra los parlamentarios catalanes». Romanones —que al fin optaría por no estar presente en ella— le contestaba confesando su simpatía hacia la Asamblea, y a la vez su respeto «ante las resoluciones a que el Gobierno se estima obligado». ⁵⁶

a. 13) «*El Mundo*».—Acogió con recelo y hostilidad la constitución del gabinete Alhucemas en un artículo que titulaba: «¿Otro parto de los montes?» y subtitulaba: «Ya hay algo semejante a un gobierno». Y entre otras cosas comentaba que a éste «le dan carácter la deslealtad de los regionalistas, que han preferido desacreditarse políticamente a renunciar a las efímeras pompas oficiales; el justificado enojo de las masas populares al señor Cierva y la insignificancia absoluta de Alhucemas» y concluía afirmando «que no era un Gobierno que inspirara respeto». ⁵⁷

a. 14) «*La Tribuna*».—Solucionada la crisis de octubre, desde las páginas de «*La Tribuna*», ⁵⁸ Cambó insistió en la cuestión de los *vetos personales* y en que él no se oponía a la designa-

⁵⁵ «Los parlamentarios y el Gobierno». En *El Poble Catalá*, 13 de julio de 1917.

⁵⁶ «*El Poble Catalá*», 15 de julio de 1917.

⁵⁷ «*El Mundo*», 3 de noviembre de 1917.

⁵⁸ «*La Tribuna*», 6 de noviembre de 1917. El subrayado, como siempre, es nuestro, para destacar intencionalidad y contenido.

ción de La Cierva para ministro de la Guerra: «Don Melquiades Alvarez había aceptado ya...; todo estaba dispuesto para la formación definitiva del Gabinete, cuando se enteró que el Sr. La Cierva era el designado para la cartera de Guerra. La contrariedad de D. Melquiades no tuvo límites; me llamó y quiso convenirme para que yo viese al Marqués de Alhucemas y obtuviese de él que el señor La Cierva no figurase en el Gobierno... Me negué en absoluto. Le dije al Sr. Alvarez que *yo no podía mantener vetos. Ese no era el espíritu de la Asamblea. Nosotros habíamos pedido un Gobierno donde estuviesen representados todas las tendencias para convocar un Parlamento que fuese la expresión de la voluntad de la nación*; que este Gobierno, con este programa iba a formarse; *que yo no me hacía solidario de rencores políticos ni de odios personales, precisamente en unos momentos en que el país exigía de nosotros olvido del pasado. Para vencerle le hice ver el sacrificio que para mí significaba el unirme, en la Asamblea, con el señor Lerroux...* Y añadí: —Piense bien en lo que hace, y *no se haga responsable del fracaso de la política renovadora, por sostener unos rencores que, en definitiva, perjudican a la Nación*. Hice esfuerzos para que no renunciara a figurar en el Gobierno, cosa que no conseguí. Desde el momento de nuestra ruptura, no motivada por falta mía, sino por su rencor a La Cierva, le advertí que yo obraría por mi cuenta, y comuniqué al Marqués de Alhucemas que debía tratar por separado con los reformistas y con los regionalistas».

Ante la crisis de marzo de 1918 (huelga de los funcionarios de Correos y Telegráfos y militarización de estos servicios, enérgica medida tomada por La Cierva), Cambó no recata su pensamiento: *un Gobierno Nacional presidido por Maura sería visto con simpatías hasta por el Ejército*: «La ocasión de ayer —declara a «*La Tribuna*» en 11 de marzo de 1918— era única para el señor Maura. Todas las fuerzas políticas le veían con simpatía, y estoy seguro de que le habrían apoyado. Estoy seguro en que el Ejército habría sido el primero... en someterse al señor Maura». (El prestigio del político mallorquín utilizado para doblegar el estamento castrense al poder civil, va a ser el «leiv motiv» de las expresiones verbales y escritas del financiero catalán a partir de este momento).

a. 15) «*El Debate*».—Diario afecto al maurismo y al ideario regeneracionista moderado de Cambó, de clientela católica y conservadora. Da cuenta detallada de la crisis que culminó el 19 de marzo de 1918 con la dimisión total del gabinete de García Prieto, la cual se arrastraba en realidad desde el 27 de febrero en que cesaron Ventosa y Rodés. *El hecho de que La Cierva impulsiera las reformas militares por Real Decreto hacía previsible un voto de censura al ministerio, que no sólo haríale caer, desgraciadamente, sino que enfrentaría a la Cámara con el Ejército, presentando a aquélla como enemiga de éste y de cuanto de legítimo había en sus aspiraciones. Era preferible la liquidación del gabinete Alhucemas y la constitución de un gobierno que pudiera vivir en las Cortes.* Cambó expresó idéntico criterio a los periodistas (9 de marzo de 1918) al salir de Palacio, verificada una entrevista con el Rey: «Este Gobierno debe presidirlo D. Antonio Maura». Y agregó: «Esta es la opinión que he expuesto a S. M. y S. M. no me ha contestado una palabra».⁵⁹

En nuevas declaraciones el político de la «Lliga» insistió dos días más tarde en sus puntos de vista: «¿Para qué esperar que el gobierno de García Prieto se derrumbe en el Parlamento?». Es preciso un gobierno de concentración presidido por Maura: «Todo lo que no sea eso, será una mera solución interina». ¿Dificultades en el Parlamento? Más que el número de diputados valdría la dosis de autoridad moral que avalara a quien gobierne, su prestigio personal. «Briand no tenía un solo diputado. Clemenceau sólo contaba con la hostilidad de la Cámara».⁶⁰

a. 16) «*ABC*».—Tras la caída de Romanones y su sucesión por Dato, hecho que significaba aparentemente el mantenimiento riguroso del turno pacífico en el Poder de los dos partidos: el liberal y el conservador (cosa difícil, pues los liberales, copartícipes del sistema se dividieron en dos grupos, el romanonista y el garciaprietista), Romanones perdió la jefatura de su partido y a las filas de D. Manuel García Prieto se pasó Santiago Alba, es-

⁵⁹ «*El Debate*», 10 de marzo de 1918.

⁶⁰ «*El Debate*», 11 de marzo de 1918. Esta afirmación es rousseauiana.

camado por su experiencia en el último gabinete Romanones. Hizo D. Santiago en dos ocasiones unas declaraciones aparecidas en «ABC» relativas a la atomización de los partidos, después reproducidas en «*La Veu de Catalunya*» (y que fueron recogidas con evidente regocijo por «ABC», diario monárquico, católico y conservador que fundara D. Torcuato Luca de Tena y Alvarez Ossorio, pues los conservadores, por su parte, registraban tres facciones distintas desde 1913: mauristas, «datistas» o idóneos y ciervistas). Aspiraba Alba a «un sistema de gobierno verdaderamente parlamentario y constitucional, libre de toda mácula, exento del vulgar culto a cierto fetichismo, que consiste en cerrar las Cortes y suspender las garantías en cuanto surge la menor dificultad». ⁶¹ En la segunda ocasión aludió a la reciente división de los liberales como un mal menor, comparada con la situación interna que esbozaba, habiendo ya acaecido la crisis de julio-agosto del 17: «*Una colectividad casi caduca, ficticia, entregada desde hace años a la lucha sorda de unas cuantas tertulias rivales y a la incompatibilidad de humores y de apetitos de diversas parentelas inextinguibles*». ⁶² Decididamente, al igual que Cambó, Alba se manifestaba enemigo del sistema de turno pacífico, con el cual pretendió acabar la triple subversión (militar, parlamentaria y proletaria) de junio-julio-agosto de 1917. Su inhabilitación fáctica constituyó una de sus escasas conquistas positivas. Las Juntas Militares de Defensa, al forzar la dimisión de Dato (27 de octubre) la precipitaron.

«Cuando yo dimití, quedó liquidado el partido liberal como instrumento de gobierno turnante. Hoy (27 de octubre), en la cámara regia se ha verificado la liquidación del partido conservador como la otra rueda gubernamental. Se acabó, pues, el turno de partidos» (Romanones).

«Creo firmemente que ésta no es la caída de un Gobierno, sino el fracaso, el derrumbamiento del sistema de partidos turnantes». (Cambó).

⁶¹ Manifestaciones a «ABC», reproducidas en «*La Veu de Catalunya*», 28 de junio de 1917.

⁶² Declaraciones a «ABC», reproducidas en «*La Veu de Catalunya*», 8 de noviembre de 1917.

Se consumaba el finiquito del bipartidismo, que hacía patente su agotamiento coincidiendo con la frustración de toda posibilidad de renovación del sistema político.

Por encima, sin embargo, de cualquier política partidista, el diario «ABC», representante de unas fuerzas ajenas a la Asamblea de Parlamentarios, y aún más lejana a la conjunción *reformista-republicano-socialista*, había propugnado en julio de 1917, la solución de un gobierno nacional que convocara Cortes Constituyentes (tesis de Cambó y de «*El Debate*»). Publicó, para concienciar a sus lectores sobre el particular, una serie de artículos bajo el epígrafe «*Hagamos Patria*», porque: «*para que comience la regeneración no sirven los gastados políticos que turnan en el poder*».

a. 17) «*La Epoca*».—Diario conservador, estuvo dirigido durante muchos años por don Alfonso Escobar y Ramírez (segundo marqués de Valdeiglejas) y se caracterizó por su matiz aristocrático y elitista y por su incondicional adhesión al Trono. Contempló con enojo la llegada de Cambó al distrito de Piedrahita (provincia de Avila) en viaje de propaganda electoral previa al sufragio general de 24 de febrero de 1918. El candidato allí favorecido por «*La Epoca*» y combatido por el político catalán era Jorge Silvela, hijo del ilustre D. Francisco Silvela, quien cuando fue Jefe de Gobierno llevó consigo al Ministerio de Justicia a Durán y Bas. Contrastando conductas, aseveraba el diario de que tratamos: «...Pero la política no tiene entrañas». A lo que la oficina de la «*Lliga*» en Madrid replicó: «Repase «*La Epoca*» sus editoriales de aquel tiempo, y lea el discurso que al salir del Ministerio, pronunció en el Senado Durán y Bas... Actuamos dentro de la ley... Combatimos los antiguos partidos de turno... Nos oponemos a la revolución... Aspiramos a gobernar». Se muestra menos comprensivo hacia la corriente renovadora de Cambó que sus colegas anteriores («*El Debate*» y «*ABC*»).

a. 18) «*El Día*».—Valiéndose de sus columnas, en 3 de septiembre de 1917, concretó Cambó los propósitos de la Asamblea, como ya lo había hecho con anterioridad en otras ocasiones: «*La Asamblea de Parlamentarios constituye a la vez un su-*

*premo intento de españolización del problema catalán y un medio de llegar por vías de normalidad a la inevitable transformación de la vida política española».*⁶³

Cuando la vida política española se enrareció por causa de los sucesos de agosto que vinieron a aumentar su anormalidad (restricciones a la prensa, declaración del estado de guerra... etc.), Cambó restó a aquéllos importancia, y esta manera suya de juzgar la situación y de calificar la huelga general suscitó ira, recelo y descontento en ciertos sectores conservadores: «Creo —dijo— que *nunca fue más digna de atención la frase con que Maura advertía que para evitar que surgiera la revolución de abajo, había que hacerla desde arriba. Yo no conceptúo una revolución lo ocurrido últimamente, sino una aventura sin orientación... Una cosa estúpida... La Asamblea continuará la misión que se ha impuesto. Y yo espero que triunfe*».⁶⁴ Tres días más tarde, encontrándose en San Sebastián manifestó Cambó a un reportero: «La Asamblea continuará la misión que se ha impuesto y yo espero que triunfe, pero si no triunfase, que no se alegren sus adversarios, pues habrían hecho fracasar, no los problemas, sino el medio más suave de resolverlos».⁶⁵

Ya en octubre, Cambó propone la formación de un gobierno de concentración que sustituya al de Dato: «Un gabinete de concentración, en el que tuviesen representación todas las figuras nacionales; un gobierno que compendiasse las diversas orientaciones políticas, que pusiese en vigor las leyes con toda su virtud, y se decidiese a hacer unas elecciones en las cuales la voluntad del pueblo se manifestase sincera y libremente. Un Gobierno que abordase con decisión y lealtad todos los problemas pendientes, encontraría el apoyo, y, si fuese necesario el auxilio concreto y directo del partido regionalista».⁶⁶

Formado en 3 de noviembre el gabinete de concentración presidido por García Prieto, los regionalistas le prestaron su

⁶³ Declaraciones hechas en San Sebastián a un redactor de «*El Día*», el 4 de septiembre de 1917.

⁶⁴ Declaraciones de Cambó a «*El Día*», 4 de septiembre de 1917.

⁶⁵ «*El Día*», 7 de septiembre de 1917.

⁶⁶ «*El Día*», declaraciones aparecidas el 15 de octubre de 1917.

concurso. El ala derecha del catalanismo ofreció a Ventosa, el hombre de la «Liga» más destacado después de Cambó (Enrique Prat de la Riba había fallecido en 1.º de agosto), que desempeñó la cartera de Hacienda. La de Instrucción Pública fue para Felipe Rodés, antiguo miembro del PUF, encarnación del ala izquierda del regionalismo catalán. Sin embargo, el hecho de no presidir Maura este primer gabinete de concentración y no entrar en él los reformistas (por el veto que impuso Melquiades Alvarez, su jefe, al titular de Guerra, La Cierva) restó eficacia a la idea de Cambó que quedó «coja» al ser llevada a la práctica. «*El Día*» supo apreciarlo así.

a. 19) «*El Noroeste de Gijón*».—Reprodujo los ataques de Cambó al gobierno Dato. «Ante el problema de las reivindicaciones autonomistas y ante el problema de la transformación de la vida española, no se ha preocupado el Sr. Dato de resolverlos, sino de impedir o dificultar que se resolvieran normalmente». ⁶⁷ No olvidemos, tratándose de este diario, la existencia de un nacionalismo gallego, estudiado por Vicente Risco, ⁶⁸ que lógicamente sintonizaba con el regeneracionismo catalán.

EN SINTESIS:

Hasta aquí hemos ofrecido unas cuantas reseñas periodísticas, a veces reiterativas en palabras y conceptos, ya que se trataba de contrastar discrepancias o coincidencias de los diversos órganos de opinión en aquella difícil hora histórica. Solamente nos hemos valido de un reducido, pero significativo muestreo, de la gran cantidad de ellas anotadas en nuestras asiduas visitas a distintas hemerotecas durante tres años. En la imposibilidad de constreñir, en el espacio que requiere el presente artículo, nuestro vasto archivo periodístico, hemos hecho recurso a las fichas más expresivas de que disponemos como materia prima de la que partir, para centrarnos ahora en un solo

⁶⁷ «*El Noroeste*», de Gijón, 15 de septiembre de 1917.

⁶⁸ Vid. VICENTE RISCO. «*El problema político de Galicia. Teoría del nacionalismo gallego*».

punto de debate: cómo es acogido el nombramiento de La Cierva, para la cartera de la Guerra, en 3 de noviembre de 1917, aún no capeado el temporal de los pasados meses de junio, julio y agosto. El resultado se resume en las siguientes conclusiones:

A) **La prensa conservadora**, tanto de Madrid («*La Epoca*», «*ABC*», «*El Debate*»... etc.), como de provincias («*El Tiempo*», «*La Verdad*», «*Las Provincias*»...) da su beneplácito a tal designación. No en vano la burguesía tradicional o moderada que leía tal prensa estaba atemorizada tras el vendaval demagógico del estío (huelga general de agosto). Ve en la «energía y prestigio moral de D. Juan de La Cierva» (suficientemente demostrados cuando los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona, de 1909) un posible valladar, muro de contención o freno para futuros acontecimientos de igual o peor calibre.

La «*Lliga*», que reclutaba al sector moderado de los burgueses catalanes —financieros y fabricantes textiles— y que en julio anterior había protagonizado la «revuelta de los privilegiados» con la Asamblea de Parlamentarios de 5 y 19 de ese mes, demanda unas Cortes Constituyentes, repetidamente, por boca de su jefe, Francisco de Asís Cambó. Pero tras la lección, bien aprendida y asimilada, de la huelga general de agosto, son abandonadas las veleidades reformistas de todo tipo («la revolución desde arriba», retrocede, alarmada, ante la «revolución desde abajo»). Estos patronos y empresarios, que soñaban con una España grande así conformada desde Cataluña, contemplaron en lo más cálido de aquel estío el resentimiento que contra ellos acumulaban los pechos de sus obreros (cuya capacidad adquisitiva salarial estaba siendo mermada casi a diario ante el alza de precios, ocasionada por la guerra mundial de 1914, que a su vez causaba «beneficios extraordinarios» a los fabricantes textiles). Acabarán por asentir a la reacción llevada a cabo por el Ejército y por no poner trabas a la constitución de un gobierno de concentración en el cual La Cierva encarna la fuerza de las armas, siendo aupado hasta el Poder por las Juntas Militares de Defensa, a pesar de su condición de elemento civil, pues piensan aquéllas que se doblegará a sus fines. Esto explica, en parte, que Cambó se oponga a la intemperante exigencia de Melquiades Álvarez y su grupo reformista: La Cierva no debe formar parte del nuevo gabinete, es el hombre nefasto de 1909. Del mis-

mo modo piensa Alejandro Lerroux. El líder de la «Lliga» opina, por el contrario, que nadie puede ser vetado en un momento que debe estar presidido por la concordia (declaraciones de Cambó a «La Veu de Catalunya» y a «La Tribuna» en 6 de noviembre de 1917). Aparte de esta motivación de raíz eminentemente ética, subyace una bifurcación en el pensamiento del famoso financiero: La Cierva en Guerra es un doble parachoques contra todo intento de «rusificación» desde abajo (si se le toma el pulso se le encontrará fuerte) y de «pretorianización» pretendido desde arriba (es grato a los coroneles; los generales, no junteros, se hallan en situación incómoda, disconformes con los partidos y el parlamentarismo). En el segundo de los asertos no acertaría: Don Juan no disolvió a las Juntas, cada vez más reaccionarias y ególatras.

Juan Antonio Lacomba Abellán afirma que el *miedo* inspiró a Cambó este viaje hacia la derecha (fue tildado de nuevo Mirabeau, ya lo hemos visto). Según este autor, a partir de los sucesos de agosto la «Lliga» se volvió más clerical y reaccionaria, lo cual determinó la aparición de nuevos partidos catalanistas: «Acció Catalana» —integrado por intelectuales y burgueses disidentes— y, todavía más a su izquierda, el grupo separatista de «L'Estat Catalá» del coronel Francisco Maciá. Como ha escrito Melchor Fernández Almagro, tras la crisis de octubre de 1917 —dimisión de Dato—, cuando los dos catalanes Ventosa y Rodés, son nombrados ministros en el gabinete Alhucemas, Cambó, aunque en la escaramuza ganó estas dos carteras, hipotecó el porvenir de la «Lliga», pues se lo jugó a la carta dinástica y acabó perdiendo. A este aserto hay que sumar el juicio de Gerald Brenan:⁶⁹Cambó había entendido, desde siempre, *que teniendo al Ejército enfrente no había revolución posible*. Por otro lado, como a banquero acaudalado que era, no le convenía una subversión total de los términos, a través de una revolución triunfante de obreros y clases urbanas sub-burguesas. Representaba lo más selecto del sector que hoy llamaríamos «derecha civilizada», ansioso de regeneración moral y patriótica, autenticidad política y justicia; pero no propiciaba el igualitaris-

⁶⁹ GERALD BRENAN. «El laberinto español», p. 53, Ed. Ruedo Ibérico, París, 1962.

mo dentro del cuerpo social ni en Cataluña ni en el resto de la nación. En consecuencia, se inclinó al lado del Rey.

B) Por su parte, *el sector socialista y republicano*, defraudado tras la violenta represión de la revolución de agosto, va a ver en el nuevo titular de la cartera de la Guerra *la encarnación viva del fracaso de la pasada experiencia subversiva*. La Cierva, hombre de 1909, como ordenancista atroz, impedirá desde su poltrona, empleando si preciso fuera el procedimiento coactivo de las bayonetas y los Máuser, el estallido de nuevos brotes reivindicativos de la clase obrera. Pablo Iglesias,⁷⁰ Melquiades Alvarez⁷¹ y Alejandro Lerroux,⁷² líderes de la conjunción socialista-reformista-republicana expresan su enorme descontento. Otro tanto hacen los diarios republicanos en sus artículos de fondo, a cargo, la mayoría de las veces, de comentaristas anónimos. Así, en Valencia, «*El Mercantil Valenciano*».⁷³

Por su parte, «*El Mundo*»⁷⁴ acusa de desertión a los elementos catalanistas de la «*Lliga*» y a los mesócratas de uniforme los tilda de cobardes y traidores. Con sus anteriores ejemplo y conducta, las Juntas Militares de Defensa, habían arrastrado a los proletarios hacia el sendero de la revolución (Manifiesto de 1.º de junio de 1917), tanto como aquélla con las Asambleas de Parlamentarios de 5 y 19 de julio, para acabar traicionando a los inermes, volviendo los militares sus armas contra ellos, con el consentimiento tácito de los burgueses. Se puso una vez más en evidencia el espíritu cerrado («de clase» en la burguesía, y por ende en la «*Lliga*»; «de cuerpo» en el Ejército) de los patronos y de la oficialidad militar, que egoístamente sólo entendieron el «afán de renovación» en beneficio de sus propios intereses de grupo (mejoras técnicas y materiales en el Ejército —las célebres reformas impuestas por La Cierva, mediante Real Decreto, sustrayéndolas al Parlamento; intangibilidad de perso-

⁷⁰ Declaraciones de Pablo Iglesias en «*El Diluvio*», 6 de noviembre de 1917.

⁷¹ Manifestaciones de Melquiades Alvarez en «*La Publicidad*», 8 de noviembre de 1917.

⁷² Criterios expresados por Lerroux a *La Publicidad*, *ibidem*.

⁷³ «*El Mercantil Valenciano*», 4 de noviembre de 1917.

⁷⁴ «*El Mundo*», 3 de noviembre de 1917.

nas, fábricas y haciendas para la burguesía gracias a una represión creciente). Ni unos ni otros entendieron que en la totalidad del cuerpo político social había que incluir los afanes del proletariado —totalmente marginado—. Si el bipartidismo había degenerado en una ficción, estando divididos conservadores y liberales en grupúsculos y capillitas, era el momento de dar paso a una nueva fuerza política que se iba abriendo camino lenta, pero firmemente, el partido socialista de Pablo Iglesias (quien hasta 1910 no consiguió un acta de diputado en el Parlamento). Pudo surgir de aquí un nuevo bipartidismo: Cambó-Pablo Iglesias (capaz de liderar un obrerismo cada vez menos montaraz y más culto). La posibilidad se frustró a causa del fracaso de la Asamblea debido a la ceguera de la oligarquía dominante. Tampoco una combinación *posibilista* Cambó-Alvarez (que hubiera domesticado el republicanismo) sería una alternativa de futuro.

En realidad en 1917 estalló una triple revolución no concertada (*diacrónica*): la militar, la de los parlamentarios y la obrera o jornalera. Solamente hubo un momento sincrónico en que coincidieron los móviles de las Juntas Militares de Defensa con los de la Asamblea: cuando se trató de poner fin al turno pacífico en el Poder de conservadores y liberales y coto a las oligarquías gobernantes. Los obreros aspiraban, además, a derribar el régimen monárquico. Juntas y Asamblea coincidieron en aquellos propósitos, pero por separado, no llegaron a ponerse en contacto definitivamente ni a formar un frente común. De haberse dado tal conexión no hubiera peligrado la institución monárquica, pero sí la oligarquía establecida en el Poder. En presencia de la subversión obrera, las Juntas Militares se pusieron espontáneamente al lado del Gobierno y del orden constituido. Lo cierto es que el frente reformista, defendido por esta prensa de izquierdas, quedó enteramente roto por el enfrentamiento entre obreros y militares, no «sin amargura y desilusión ... conforme aumentaba la convicción de que el Ejército había sido utilizado simplemente como peón en la lucha de clases». Los militares hicieron el juego a la oligarquía; Ejército y oligarquía serían el único puntal, salvo excepciones, del tambaleante trono de Alfonso XIII en el sexenio 1917-1923 y entre 1923-1931.

De la huelga general del 13 de agosto, el pueblo solamente extrajo una experiencia: sangre y frustración. Choques violen-

tos con el Ejército en Madrid (día 15 en Cuatro Caminos), en Barcelona, en Bilbao, en Nerva, en Yecla —aquí y allá, heridos y muertos—. Lacomba ha subrayado el carácter violento, plenamente revolucionario, total, que revistió la huelga hecha por C. N. T. y el modo pacífico en que la llevaron a cabo los socialistas y la U. G. T. Pablo Iglesias, enfermo entonces, hubiera querido privarle de todo talante político o revolucionario. Pero los militares no hicieron distingos en el modo de coerción para su yugulación entre los insurgentes cenetistas o ugetistas.

La inquietud de los medios militares (Manifiesto de 1.º de junio de 1917) fue seguida con expectación por la extrema izquierda, que se apresuró a señalar a los suboficiales y clases de tropa el ejemplo seguido por sus oficiales. Se trataba de una fuerza joven, aunque armada y de base mesocrática, que clamaba, como los mismos reformistas, regionalistas, socialistas y republicanos contra las lacras del sistema y las miserias de la vida oficial. Pero las Juntas no se orientaron en esta dirección, sino en la del maurismo. Y a don Antonio Maura ofrecieron (20 de junio) su apoyo, en caso de que formara Gobierno. El viejo caudillo conservador expresó su imposibilidad moral de aceptar el gobierno mediante «presión ni sugestión alguna sobre el Poder legítimamente constituido» que no siguiera los cauces estrictamente constitucionales.

Entraron entonces en contacto con La Cierva (a quien su enemigo político, Angel Ossorio y Gallardo, tilda de personaje que «se aprovechó cuanto pudo del maurismo sin ser maurista jamás»). Y le impusieron como ministro de la Guerra en el Gabinete Alhucemas, que él solo parecía monopolizar, como destacó el coplero de turno:

«Ni Prieto es Presidente
ni tal rango conserva.
García es solamente.
García, el asistente
del General La Cierva».

Por su parte, según constatamos, Sánchez de Toca le acusaría de ser «dictador al dictado». Ante esta triste apariencia

que ofrecía el gobierno presidido por García Prieto, es lógico, que, desde sus presupuestos personales, cada vez más, Cambó se ratificara en que solamente una figura noble y egregia, si se decidía a abandonar su ostracismo y altivez, podía sacar a España del atolladero en que se encontraba: D. Antonio Maura. Pero Maura estaba vetado por la izquierda desde 1909, también.

Por lo demás, el movimiento de las Juntas se extendió, como un sarampión contagioso, a otros elementos de la mesocracia civil: funcionarios de Correos y Telégrafos y del Ministerio de Hacienda. Una acomodada «Unión de Contribuyentes» revisite significación análoga dentro de las clases medias no burocráticas (existe un auténtico anhelo de sindicación mesocrática y sotoburguesa). «Se ha dicho —escribe Payne— que la verdadera crisis social de España en 1917 no fue la revolución proletaria, sino el nacimiento del radicalismo en la burocracia pequeño burguesa. Esto tiene una explicación económica, ya que los empleados asalariados resultaban con frecuencia proporcionalmente más perjudicados por la inflación en tiempo de guerra que la mayoría de los grupos proletarios».

Tras la imposición de las reformas militares por Real Decreto y la militarización de los Cuerpos de Correos y Telégrafos (primera quincena de marzo de 1918), viendo el modo tan discriminatorio como eran tratados militares y funcionarios de Comunicaciones por el ministro La Cierva, Cambó no duda en retirar su confianza al gobierno de García Prieto y cree que tan sólo un personaje «mesiánico», Maura, puede ser una solución honrosa a la marea ascendente de los muchos problemas en que se hallaba sumida España.⁷⁵ Es posible que Cambó escondiera apetencias personales, como afirma Amadeo Hurtado, destacando que aspiró a sustituir a La Cierva en la cartera de Guerra, dentro del que se llamó «Gobierno Nacional» y que acabó presidiendo don Antonio.⁷⁶ Cabe matizarlas. Nosotros excluimos toda pre-

⁷⁵ Declaraciones a «*La Tribuna*» y a «*El Debate*», 10 y 11 de marzo de 1918, respectivamente.

⁷⁶ AMADEU HURTADO, «*Quaranta anys...*», *op. cit.*, en nota 44, p. 321. Curiosamente actualmente es titular de esta cartera es un elemento civil de origen catalán: Narcís Serra.

tensión egoísta o afán de protagonismo excesivo en el árbitro de la «Liga» y optamos por creer que, si tal ilusión acarició quien delató implacablemente personalismos y rencores, oponiéndose a los vetos políticos, fue porque deseaba poner fin al conflicto, entonces casi insoluble, entre el Ejército y la Política, evitando toda ingerencia de aquél en ésta, y conciliando armónicamente la vida civil y la castrense. La Cierva lo había intentado, pero halagando en exceso a las Juntas e hipotecando a éstas el Poder Legislativo. Con todo, una vez más en la política española las realidades se alejaron de los propósitos: en el Gobierno Nacional que se formó en 22 de marzo de 1918 Cambó no desempeñó esta cartera, sino la de Fomento. La Cierva, en cambio, sería ministro de Guerra, otra vez, en 1921, tras el desastre de Annual.